



AGENDA 2030 EN CHILE

“Participación de actores claves en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Chile: preparación para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social (HLPF) 2017”



**Gobierno
de Chile**

**Secretaría Técnica
Consejo Nacional para implementación de la
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

**Heidi Berner H.
Subsecretaria de Evaluación Social
7 de abril 2017**

CONTENIDOS:

- I. Institucionalidad Nacional
- II. Coordinación y participación en la implementación de la Agenda 2030
- III. Programas de Gobierno, Políticas Públicas y Agenda 2030



I. Institucionalidad nacional

- La Agenda 2030 (principios, fundamentos, objetivos y metas) son consistentes con Programa de Gobierno; orientado a lograr una mayor inclusión social y a reducir las desigualdades persistentes en el país.
- **Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** (creado por Decreto Supremo N° 49, Ministerio de Relaciones Exteriores):

Objetivo: «...Asesorar al Presidente/a de la República y servir de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los ODS y de la Agenda».

Constitución del Consejo



I. Institucionalidad Nacional



I. Institucionalidad nacional

Principales funciones del Consejo:

a) Asesorar a Presidente/a de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

b) Servir de instancia de coordinación en la implementación y seguimiento de la Agenda y de los ODS a nivel nacional, acorde a los procesos y reuniones que se realicen a nivel internacional y regional.

c) Servir de instancia de coordinación con las entidades pertinentes, ya sean gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y/o sociedad civil, en aquellos aspectos técnicos que digan relación con la posición nacional respecto de la Agenda y los ODS.



I. Institucionalidad Nacional: Se requiere la contribución y articulación efectiva de todos

Actores convocados:



S e c t o r p ú b l i c o

- Red Gubernamental ODS: 23 ministerios
- Otros Poderes del Estado: Congreso: Senado; Poder Judicial: Corte Suprema;
- Organismos Autónomos: Ministerio Público, Contraloría General de la República; INDH



S o c i e d a d c i v i l

- Fundaciones, Corporaciones, ONGs;
- Organizaciones comunitarias,
- sindicatos,
- Otros.



A c a d e m i a



S e c t o r p r i v a d o



S i s t e m a d e N a c i o n e s U n i d a s

II. Coordinación y participación Agenda 2030

Red Gubernamental ODS

- 1. Composición:** Representantes de todos los Ministerios (23).
- 2. Funciones:** Participar en seguimiento e implementación de agenda 2030.
 - Facilitar la coordinación de los procesos de recolección y análisis de información.
 - Participar en Comisiones
 - Participar en Grupos de Trabajo específicos o transversales
 - Facilitar proceso de validación sectorial de contenidos de informes.



II. Coordinación y participación Agenda 2030

Comisiones y Grupos de Trabajo

El Decreto Supremo N° 49 del Ministerio de Relaciones Exteriores (2016), en su artículo N° 8 señala que:

"El Consejo podrá crear comisiones y grupos de trabajo técnicos y sectoriales – social, económico y medio ambiental- para el estudio de los avances y cumplimiento de los ODS. En dichas comisiones y grupos de trabajo, se velará por una adecuada representación de la sociedad civil".



II. Coordinación y participación Agenda 2030

Comisiones y Grupos de Trabajo

La implementación de la Agenda 2030 en Chile considerará el principio de **inclusión y participación de todos y todas**, tal como se refleja en el Preámbulo de la Declaración Política: “prometemos que nadie se quedará atrás”.

Principios orientadores de la participación en las Comisiones y Grupos de Trabajo:

- Representatividad



- Descentralización



- Pertinencia

- Transparencia



II. Coordinación y participación Agenda 2030

Comisiones y Grupos de Trabajo

Funciones:

- a) Estudiar el avance de las acciones públicas vinculadas a los ODS; contribuir a realizar el diagnóstico inicial de cada dimensión; revisar los indicadores vinculados a los objetivos y sus metas; y proponer fuentes de información y metodologías de datos, cuando no estén disponibles.
- b) Revisar, analizar y consolidar los avances de las respectivas Comisiones, elaborando propuestas para conocimiento del Consejo.
- c) Proponer la creación, coordinación y seguimiento de los Grupos de Trabajo organizados en torno a determinados objetivos específicos.
- d) Consolidar, revisar y analizar los avances de los Grupos de Trabajo, elaborando síntesis para conocimiento del Consejo.
- e) Elaborar recomendaciones al Consejo para mantener o acelerar el progreso hacia el cumplimiento de las metas propuestas.



II. Coordinación y participación Agenda 2030

Comisiones y Grupos de Trabajo

- Considerando que los ODS y sus metas son:
 - Integrados e indivisibles
 - De aplicación universal
 - No jerarquizados
- Se ha invitado a participar en las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo, **que abordarán la Agenda 2030 desde perspectivas distintas y complementarias:**
 - Comisión Económica (coordina Minecon)
 - Comisión Social (coordina MDS)
 - Comisión Ambiental (coordina MMA)
 - GT Alianzas para el Desarrollo Sostenible (coordina Minrel)
 - GT Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (coordina MDS)

II. Coordinación y participación Agenda 2030

Comisiones y Grupos de Trabajo

Primeras reuniones de comisiones:

- 11 de abril: Medio Ambiente
- Abril: Económica, Social y Ambiental

Registro de manifestación de interés para participar en Comisiones y Grupos de Trabajo:

•Contacto: secretariaods@desarrollosocial.cl

•Web: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>



II. Coordinación y participación Agenda 2030

Espacios de participación

- Contribución en Comisiones y Grupos de Trabajo
- Talleres regionales
- Focus groups
- Consultas a través de web



III. Programas de Gobierno, Políticas Públicas y Agenda 2030

La Experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2000 - 2015



En el proceso ODM se constataron avances y aprendizajes importantes para Chile:

- Reducción significativa de la pobreza por ingresos;
- Incrementos del acceso a educación y salud;
- Resultados positivos en mortalidad infantil, mortalidad materna, esperanza de vida y saneamiento, entre otros.

Completando así un ciclo de esfuerzos del país por:

- Reducir la pobreza;
- Construir las bases del Sistema de Protección Social;
- Garantizar el acceso a los servicios que impactan en el desarrollo humano.

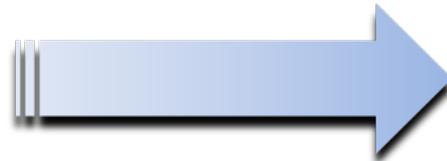
En este contexto Chile:

- Pasó a formar parte de los países de ingreso medio;
- Es miembro de la OCDE y
- Tiene una de las economías más abiertas del mundo.



III. Programas de Gobierno, Políticas Públicas y Agenda 2030

La Experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2000 - 2015



Los aspectos pendientes de los ODM

ODM 3: *PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER*

- En indicadores mínimos no se alcanzó la meta referida a “Porcentaje de mujeres en el parlamento”. La meta era de 40%, se alcanzó 15,8*
 - En indicadores adicionales (comprometidos voluntariamente por el país):
 - La tasa de participación laboral femenina bordeó el 47,7%, la meta era 45%*.
 - Las diferencias en salarios por igual trabajo se ha mantenido alta 32,3% la meta era reducirlas a 25%*.

*Cuarto Informe Gobierno de Chile Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2014.



III. Programas de Gobierno, Políticas Públicas y Agenda 2030

Existe el importante desafío de alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible; que permita no solo disminuir la pobreza, sino también las desigualdades; con políticas que promuevan la innovación, resguardando la diversidad biológica y de los recursos naturales; que consideren un desarrollo institucional sólido y democrático.

Esto requiere un enfoque sistémico e intersectorial para mejorar las condiciones de vida de las personas; orientado por el principio “crecer para incluir e incluir para crecer”, aprovechando el potencial de todas las personas; consistente con el compromiso de la Agenda 2030: “***Que nadie se quede atrás***”.



III. Programas de Gobierno, Políticas Públicas y Agenda 2030

Hemos avanzado en disminuir la pobreza, persiste los niveles de desigualdad:

Desde 1990, Chile registra una caída sistemática de la pobreza por ingresos.

Asimismo, se constató una disminución moderada y estadísticamente significativa de la desigualdad en la distribución del ingreso autónomo de los hogares.

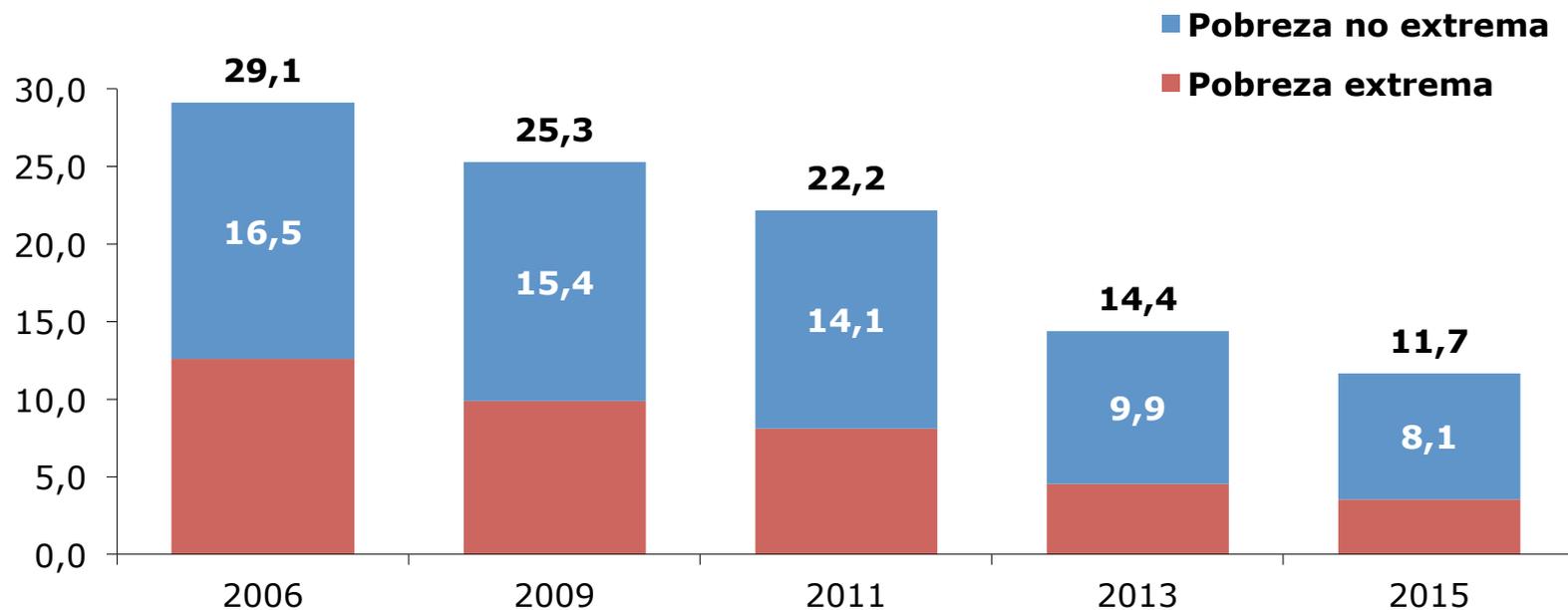
Se incorporó en enero de 2015 medida de pobreza multidimensional, representa una mejor herramienta para desarrollar políticas públicas de carácter integral, con un trabajo intersectorial efectivo, que es lo que nos exigen los ODS.



Hemos avanzado en disminuir la pobreza, persiste los niveles de desigualdad:

Porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema por ingresos (2006-2015)

(Porcentaje, población total)

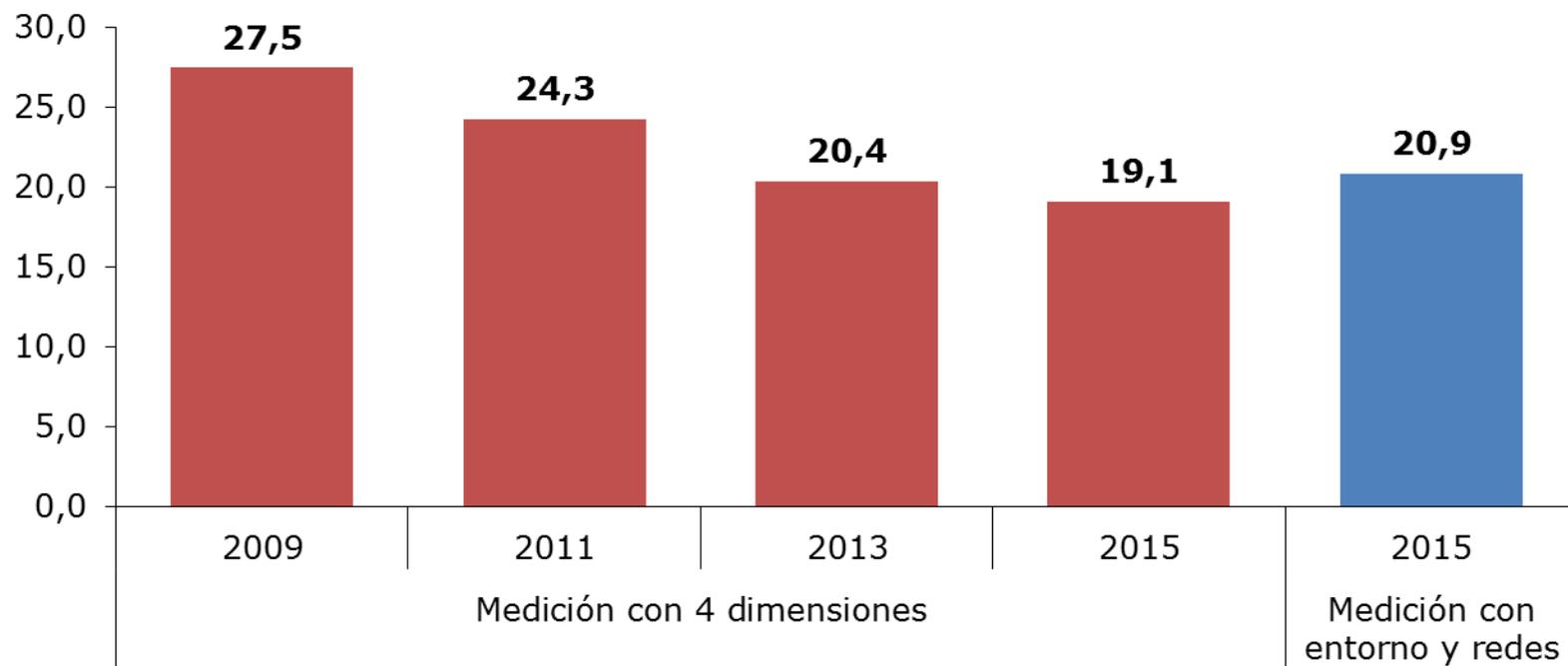


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2006-2015.

Hemos avanzado en disminuir la pobreza, persiste los niveles de desigualdad:

Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional (2009-2015)

(Porcentaje, población total)

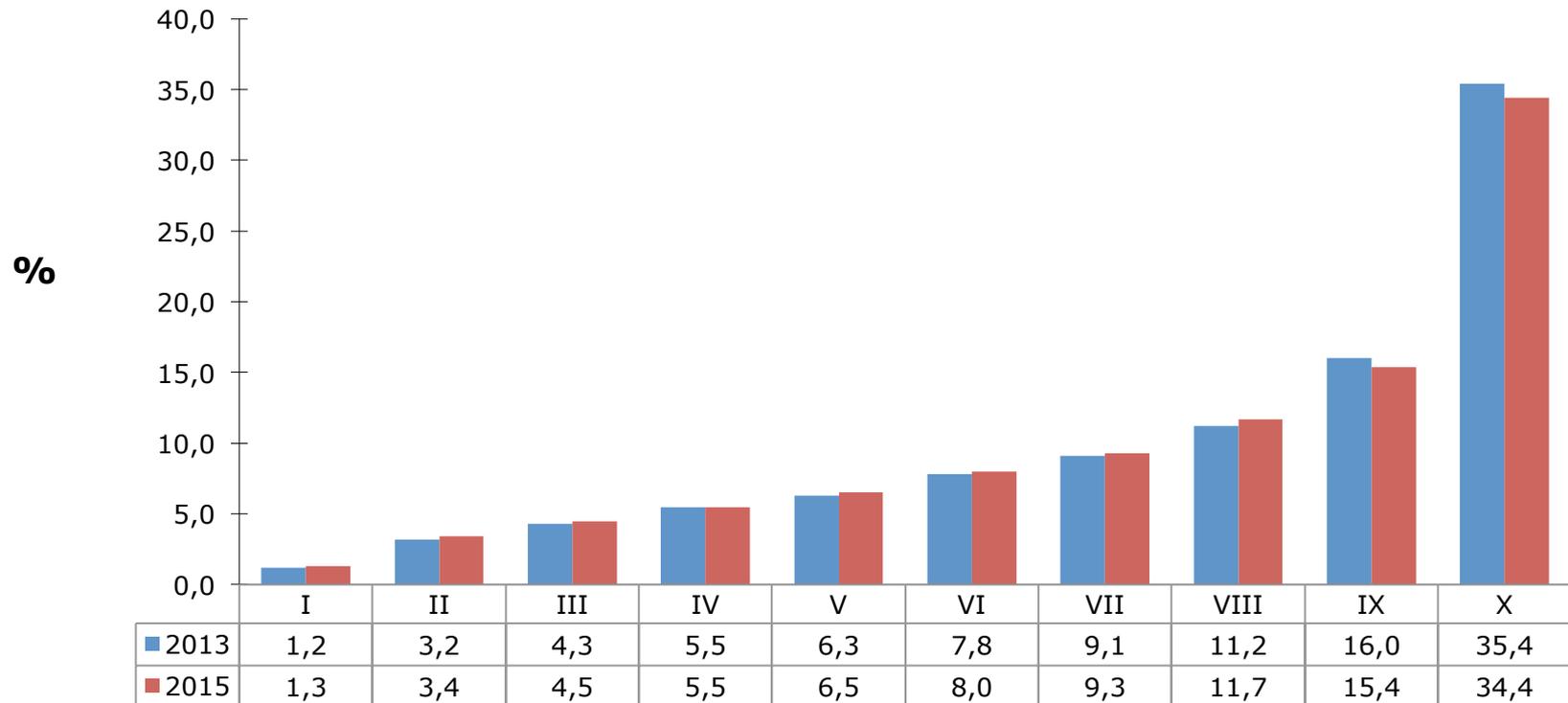


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2009-2015.

Hemos avanzado en disminuir la pobreza, persiste los niveles de desigualdad:

Distribución del ingreso autónomo según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (2013- 2015)

(Porcentaje, ingreso autónomo de hogares)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2013-2015.

III. Programas de Gobierno, Políticas Públicas y Agenda 2030

- La Agenda 2030 (principios, fundamentos, objetivos y metas) son consistentes con Programa de Gobierno 2014-2018; orientado a lograr una mayor inclusión social y a reducir las desigualdades persistentes en el país.
- Algunos planes y políticas públicas existentes a nivel nacional, coherentes con la Agenda 2030, son:
- Fortalecimiento institucionalidad: creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- Mejoras en instrumentos: Actualización metodología de medición de pobreza por ingresos e incorporación de la pobreza multidimensional.
- Reforma Educacional: Ley de Inclusión, Subsecretaría de Educación Parvularia; Acceso a Educación Superior y Nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Sistema de Protección Social: Ampliación Chile Crece Contigo.
- Programa de Producción y Consumo Sostenible
- Política Energética 2050
- Plan de Acción Nacional de Cambio Climático



III. Programas de Gobierno, Políticas Públicas y Agenda 2030

- Actualmente, están en proceso de elaboración, considerando en sus contenidos los objetivos y metas comprometidos en la Agenda 2030:
 - Plan de Acción Nacional de Infancia y Adolescencia
 - Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas



III. Programas de Gobierno, Políticas Públicas y Agenda 2030

La Agenda 2030:

- constituye un auténtico reto.
- ha abierto una senda por la que nunca se había transitado,
- exige desplegar nuevas capacidades y reforzar la cooperación internacional para cumplir con las promesas de un desarrollo inclusivo y sostenible para todas y todos.

Destacar que este giro estratégico fue planteado por la Presidenta Bachelet en su programa de gobierno: *“Las transformaciones que realizaremos son el inicio de un proyecto transformador de largo plazo que apunta a hacer los cambios necesarios al modelo de desarrollo que ha tenido nuestro país. Y nos compromete a tareas que hoy estamos en condiciones de llevar a cabo. Por su amplitud, algunas quizás excedan el horizonte de mi mandato presidencial. Pero nuestro compromiso es avanzar a paso firme en su concreción”*.





Gracias

